



Consejo consultivo de política agrícola para asuntos comunitarios

Luis Planas: Agricultores y ganaderos precisan de un acuerdo equilibrado

- El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación se muestra confiado en que se pueda cerrar un acuerdo en torno a la Política Agraria Común (PAC), que no se puede demorar más, en el próximo Consejo de ministros de Agricultura y Pesca de la UE
- Una vez alcanzado el consenso sobre el paquete legislativo, el ministro convocará a las comunidades autónomas en julio para lograr un acuerdo que permita concluir Plan Estratégico de España, que se presentará antes de fin de año a la Comisión Europea (CE)

21 de junio de 2021. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha asegurado hoy que el próximo Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca de la Unión Europea (UE) será decisivo, en el que no se puede demorar más alcanzar un necesario acuerdo, que tiene que ser equilibrado, para acompañar a agricultores y ganaderos hacia el nuevo modelo agrario que propugna la futura Política Agraria Común (PAC).

Luis Planas ha presidido hoy, por videoconferencia, el Consejo consultivo de política agrícola para asuntos comunitarios y que tiene como objeto informar a los consejeros y consejeras del ramo del orden del día del Consejo de Ministros de Agricultura de la UE que, cuya agenda se centrará en la PAC y analizará la situación del mercado agrario comunitario.

En el encuentro el ministro ha remarcado que, después de tres años de negociaciones y, sobre todo, tras los intensos trabajos de la Presidencia portuguesa en las últimas semanas, “estamos en disposición de cerrar un acuerdo satisfactorio entre las instituciones europeas”. Un acuerdo que tiene que ser equilibrado en los aspectos ambientales, económicos y sociales, capaz de acompañar y apoyar a los agricultores y ganaderos europeos ante los desafíos que tendrán que afrontar en la próxima década.

Nota de prensa





El Consejo y el Parlamento están realizando los acercamientos necesarios para encontrar puntos de encuentro y cerrar los 3 reglamentos que componen el paquete legislativo de la futura PAC: horizontal (financiación y control), organización común de mercados agrarios (OCMA) y planes estratégicos.

Uno de los aspectos más complejos de la negociación es el relativo a los ecoesquemas, o pagos por la realización de prácticas beneficiosas para el clima y el medioambiente. Consejo y Parlamento Europeo han acordado que el 25 % de las ayudas directas se destine a esta medida, pero permanece abierta la negociación de las flexibilidades que precisan los Estados miembros para poder aplicar esta medida medioambiental con eficacia durante los dos primeros años.

En condicionalidad social también ha habido avances y se reconoce que no puede suponer una mayor carga administrativa para agricultores y ganaderos.

Las últimas semanas han sido muy intensas, ha apuntado Planas, quien ha recordado que los contactos y conversaciones entre los representantes de las distintas instituciones comunitarias en el pasado Consejo informal celebrado en Lisboa han sido muy importantes para crear un clima propicio para el acuerdo.

Ha confiado en que, una vez alcanzado el acuerdo en torno a la PAC, “podremos celebrar una Conferencia Sectorial la primera quincena de julio” en la que se propondrá un acuerdo político para la aplicación del Plan Estratégico de la PAC en España. El objetivo es lograr ese necesario acuerdo en el terreno estatal para avanzar en la elaboración y diseño del mismo con un mandato claro y la suficiente seguridad jurídica para presentarlo formalmente al final de 2021 a la Comisión Europea.

Situación de los principales mercados agrarios

En el punto situación de los mercados agrarios, el análisis del *brexit*, de la reactivación del comercio con la reapertura de la hostelería y la restauración tras la paulatina desescalada de las restricciones por la COVID-19 y de la recuperación del mercado estadounidense con la suspensión por 5 años de los aranceles entre Estados Unidos y la UE, serán algunos de los aspectos abordados por la Comisión y los Estados miembros.





Respecto al *brexit*, la situación se ha empezado a estabilizar a partir de marzo. En el caso de España, siempre teniendo en cuenta que Reino Unido es un país tercero, la existencia de un acuerdo sin cuotas ni aranceles ha permitido que el comercio funcione con normalidad, sin que se hayan producido incidencias significativas.

Por otro lado, el importante avance en las estrategias de vacunación de la COVID-19, la reapertura de la restauración y la activación del turismo, permiten aventurar un incremento de la demanda global de productos agroalimentarios.

No obstante, en el caso de la ganadería, desde España, se pondrá de manifiesto el incremento del precio de las materias primas y que está originando un encarecimiento de los piensos y mermando la rentabilidad de algunas explotaciones. Igualmente España pondrá de manifiesto la necesidad de que la Comisión extienda la vigilancia en el cumplimiento de determinados acuerdos comerciales por parte de terceros países, en el ámbito de las frutas y hortalizas.

